

TEMEN RETROCESOS DEMOCRÁTICOS

Piden debatir extinción de consejos consultivos

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México proponen preservarlos para evitar la opacidad

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de México aprobó un pronunciamiento en el que solicita al Congreso local instalar una mesa de trabajo y convocar a un Parlamento Abierto para discutir la figura del consejo consultivo como mecanismo de participación ciudadana en la legislación secundaria en materia de transparencia.

Durante su decimoquinta sesión ordinaria, los integrantes del CPC coincidieron en que los espacios institucionalizados de participación ciudadana, como los consejos consultivos previstos en la actual legislación mexiquense, deben mantenerse y fortalecerse como herramientas clave para combatir la corrupción y evitar retrocesos en la apertura gubernamental.

El pronunciamiento fue aprobado por unanimidad y se dirige a las diputadas y diputados de la 62 Legislatura local. En él se enfatiza que la transparencia y el acceso a la información no bastan por sí solos para enfrentar la corrupción si no están acompañados de mecanismos efectivos de participación, deliberación, retroalimentación y vigilancia ciudadana.

"Sin mecanismos sólidos, sin espacios de análisis y seguimiento por parte de la ciudadanía, la transparencia pierde fuerza y deja de incidir en la vida democrática", afirmó una de las integrantes del comité.

La preocupación del CPC surge en el contexto de la reforma nacional que eliminó el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y pretende su eliminación en el Instituto de Transpa-

rencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), lo que representa un precedente peligroso.

El CPC busca que su propuesta normativa sea tomada en cuenta, la cual ya se encuentra estructurada y será presentada formalmente ante el Congreso local, con el objetivo de preservar los espacios seguros de participación ciudadana, en consonancia con los estándares internacionales, como la resolución 59/L.6 de la ONU aprobada en junio de 2025, que exhorta a los Estados a proteger a la sociedad civil, los medios y la academia frente a contextos de regresión democrática.

En su intervención, una de las comisionadas enfatizó que la participación ciudadana es un derecho adquirido, no una concesión. "La desaparición de los consejos consultivos equivale a debilitar el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, y con ello, a fomentar la opacidad", sostuvo.



CORTESÍA: CPC

El CPC del Sistema Anticorrupción del Edomex pidió al Congreso local instalar un Parlamento Abierto

La iniciativa surge tras la eliminación del Consejo Consultivo del INAI a nivel nacional y el riesgo de que se replique en el Infoem

Asimismo, el CPC mencionó la disposición mostrada por diputadas y diputados para impulsar temas de transparencia, y confió en que se abrirá un espacio de Parlamento Abierto como punto de partida para discutir y visibilizar los riesgos y oportunidades en esta reforma clave para el Estado de México.